

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE BEECHAM PHARMACEUTICAL S.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 15 de mayo de 2017, a las 9h30', en "Av. 10 de Agosto y Naciones Unidas esquina, edificio Electro Ecuatoriana, piso 2, estando presente el doctor Ricardo Manchano Karolys representante de las accionistas SETHIRST LIMITED y EDINBURGH PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED, se reúne la totalidad del capital pagado de BEECHAM PHARMACEUTICAL S.A. y al amparo de los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías constituye la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en la que actuará como Presidente el Gerente General Sr. Carlos Eduardo Átaoz Morato y el Sr. Sebastián Carrillo como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General correspondiente al año 2016;**
- 2.- **Conocimiento del informe del Comisario correspondientes al ejercicio 2016;**
- 3.- **Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2016;**
- 4.- **Resolución acerca de la distribución de utilidades;**
- 5.- **Designación de Comisarios correspondientes al ejercicio fiscal 2017.**

La Junta pasa a tratar punto por punto el orden del día:

1. El Secretario da lectura al informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico 2016. La Junta lo aprueba;
2. El Secretario da lectura al informe de la Comisario de la compañía. La Junta ratifica la actuación del comisario principal durante el ejercicio 2016 y declara conocido su informe.
3. El Secretario da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de BEECHAM PHARMACEUTICAL S.A., cortados al día 31 de diciembre de 2016. Se aprueban estos documentos.
4. Conforme consta de los documentos presentados en el punto anterior, el resultado del ejercicio es el siguiente:

- UTILIDADES DEL EJERCICIO	US\$ -0-
- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	US\$ -0-
- IMPUESTO A LA RENTA (...%)	US\$ -0-
- RESERVA LEGAL (10%)	US\$ -0-
- UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA	US\$ -0-

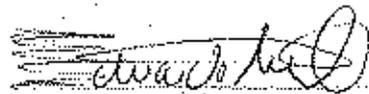
En atención a los resultados del ejercicio económico 2016, la Junta no tiene nada que resolver.

5. En base a la propuesta de la administración, la Junta designa para el ejercicio 2017 como Comisario Principal de la Compañía al señor Marcelo Egas y como Comisario Suplente a la señorita Violeta Molina; autorizando a la Administración para fijar los términos contractuales más beneficiosos para la Compañía.

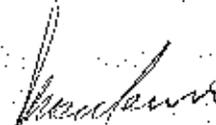
Todas las decisiones han sido adoptadas con el voto unánime de las Accionistas a través de su representante

Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la Junta, se da lectura al acta, y se la aprueba en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión siendo las 10h00', en fe de todo lo cual la susciben el Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-hoc que certifica.

Forman parte del expediente del acta: Informe del Gerente General; Informe del Comisario; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; y, Cartas poder que habilitan la representación de las accionistas.



Sr. Carlos Eduardo Araoz Morato
PRESIDENTE



Dr. Ricardo Mancheno Katolys
**REPRESENTANTE ACCIONISTAS
SETFIRST LIMITED y EDINBURGH
PHARMACEUTICAL INDUSTRIES
LIMITED.**



Sr. Sebastián Carrillo
SECRETARIO